

Quito, 15 de Marzo de 2012

INFORME DE COMISARIO

A los señores Socios de
SMART INDEX INTERNATIONAL C.A.



1. En cumplimiento a la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Socios, he revisado el balance general de SMART INDEX INTERNATIONAL C.A., y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
1. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a Resoluciones de las Juntas Generales de Socios; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
2. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, la cual prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la Compañía, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
3. El sistema de Control Interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto al proceso operativo y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la existencia de elementos para identificar los Activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
4. Durante el 2011 los resultados netos de la compañía ha sido una utilidad de US\$ 623.88 (seiscientos veinte y tres con 88/100 dólares) sin embargo su patrimonio al 31 de diciembre de 2011 asciende a US\$ 2.714,91 (dos mil setecientos catorce con 91/100 dólares).
5. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2010 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011, los que han sido ajustados conforme a las NIIF's vigentes al 31 de

diciembre del 2011. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF's, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento.

6. En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en los aspectos importantes la situación financiera de Smart Index International C.A., al 31 de diciembre del 2011 y los resultados del período de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad vigentes (NEC).


Ing. Verónica Romo
COMISARIO

